HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE	Doreen Mayerly Torres Molina
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.069.729.927 de Fusagasugá
FECHA DE NACIMIENTO	23 Octubre 1989
LUGAR DE NACIMIENTO	Fusagasugá
ESTADO CIVIL	Soltera
DIRECCIÓN	manzana D casa 99 eben- ezer
CIUDAD	Fusagasugá
CELULAR	3219669743
E-MAIL	dorentorres900@hotmail.com

PERFIL

Soy una persona honesta, comprometida, responsable y dedicado a mis labores con buena actitud para el trabajo en equipo y con facilidad para relacionarme en grupo, con destreza para diagnosticar y dar soluciones creativas e innovadoras a problemas.

FORMACION ACADEMICA

Estudios Primarios: BASICA PRIMARIA Escuela Camilo Torres

Estudios Secundarios: BACHILLER TECNICO Colegio Departamental Tedoro Aya Villaveces

CURSOS

- Técnico en Auxiliar de enfermería (Formasalud)

EXPERIENCIA LABORAL

- **EJERCITO NACIONAL**
 Cargo: Aulixiar de enfermería
 Tiempo: 2 Años
 Jefe Inmediato: Dispensario Medico
 Cel. 886 2904

- **HOGAR GERIATRICO MI TESORO**
 Cargo: Auxiliar de enfermería
 Tiempo: 5 Años
 Jefe Inmediato: Olga Avila
 Cel. 3106492141

- **AMIL PALLIUM COLOMBIA S.A.S**
 Cargo: Auxiliar de enfermería
 Tiempo: 2 Años
 Jefe Inmediato: Maria Helena Gutierrez
 Cel.8674317

- **MEDICAL LAB IPS**
 CARGO: enfermera domiciliaria
 TIEMPO,:6 meses
 JEFE INMEDIATO:Andres palomino

REFERENCIAS PERSONALES

Nelson Medina
CONDUCTOR
3164651618
JOHANNA CAICEDO
Enfermera
3208541349

REFERENCIAS FAMILIARES

MARCOS TORRES
Conductor
3114718334

MARTHA MOLINA
Ama de casa
320 2947474

DOREEN MAYERLY TORRES MOLINA

1.069.729.927 de Fusagasugá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.069.729.927

TORRES MOLINA

APELLIDOS

DOREEN MAYERLY

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1998

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

19-NOV-2015 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1509400-00557312-F-1069729927-20140326 0037748319A 1 1762802133

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE FUSAGASUGA, HAGO CONSTAR QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONCUERDA CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO A LA VISTA
FIRMA 17 FEB 2009
LUZ ANGELA MARTINEZ AYA
NOTARIA PRIMERA (E.)
FUSAGASUGA

La República de Colombia, Departamento de Cundinamarca, Secretaría de Salud

Fundación de Educación no Formal en Salud
"FORMASALUD" MARIE POUSSEPIN

Aprobada por Resolución No. 000998 del 13 de octubre de 1999, de la Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca,

Confiere el Certificado de

APTITUD OCUPACIONAL EN

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

A

Doreen Mayerly Torres Molina

Identificada con C.C. No. 1.069.729.927 de Fusagasugá, Cundinamarca

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente el Programa de Estudios Teórico-Prácticos establecidos por el Ministerio de Salud y las Secretarías de Salud - Educación y Cultura de Cundinamarca.

INTENSIDAD 1.800 HORAS

FORMASALUD Fusagasugá

FORMASALUD DIRECCION Fusagasugá

Directora de la Fundación

FORMASALUD SECRETARIA Fusagasugá

Secretaria de la Fundación

Anotado en el Folio No. 49 Acta No. 036

Fusagasugá, 15 de diciembre del año 2007

FORMASALUD

FUNDACION DE EDUCACION NO FORMAL EN SALUD
MARIE POUSSEPIN - Fusagasugá
PERS. JURÍD. Nº 1134 /99 - NIT. 808.001.437-0
Resolución Nº 0998 del 13 de Oct/99 y 001956 del 20 Nov./00
Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca

ACTA DE GRADO Nº 036

La suscrita Secretaria de la Fundación de Educación no Formal en Salud "FORMASALUD" MARIE POUSSEPIN, Institución autorizada oficialmente por Resolución Número 000998 de 13 de octubre de 1999, de la Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca, hace constar que en el Acta Nº 036 del Libro de Actas de Certificaciones de la Fundación, consta que en la ciudad de Fusagasugá, Cundinamarca, el día quince (15) de diciembre de dos mil siete (2007), en la Capilla del Colegio de La Presentación, se realizó la Ceremonia de Certificación de estudiantes de la Fundación de Educación no Formal en Salud "FORMASALUD" MARIE POUSSEPIN, en la cual

DOREEN MAYERLY TORRES MOLINA

C.C. Nº 1.069.729.927 de Fusagasugá

Por haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en el Reglamento de la Fundación, en el curso realizado del 16 de enero al 15 de diciembre de 2007, con intensidad total de 1.800 horas, recibió el título de

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Conferido por la Fundación de Educación no Formal en Salud "FORMASALUD" MARIE POUSSEPIN, autorizada para otorgar este título, según Resolución Nº 000998 de 13 de octubre de 1999, de la Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca.

La Ceremonia estuvo presidida por la Hna. MARÍA DOLORES MORENO FAJARDO, Directora de la Fundación, previo juramento de rigor por parte de la graduanda, le hizo entrega del citado título.

Para constancia se firmó la presente Acta en Fusagasugá, hoy quince (15) de diciembre de dos mil siete (2007), por la Directora y la Secretaria de la Fundación, así:

La Directora (Fdo.) **MARÍA DOLORES MORENO FAJARDO**, C.C. 20.030.410 de Bogotá

La Secretaria (Fdo.) **AURA MERCEDES TARQUINO PERILLA**, C.C. 39.613.049 de Fusagasugá.

Se expide la presente Acta en la ciudad de Fusagasugá, hoy quince (15) de diciembre de dos mil siete (2007).

AURA MERCEDES TARQUINO PERILLA
C.C. Nº 39.613.049 de Fusagasugá
Secretaria de la Fundación

FORMASALUD SECRETARIA Fusagasugá

Teléfonos 09-8732397 - 8672630

Acta de Grado

Unidad Educativa Municipal Técnica

"Teodoro Aya Villaveces"

Carrera 6 Calle 16 - Barrio Balmoral Tel 0918672922

INSCRIPCION D.A.N.E.
2012529000047

Inscripción S. E.
0436 de Julio de 2002

Jornada Tarde
Grado 1103

En la ciudad de Fusagasugá a los 30 días del mes de noviembre de 2006 con el fin de formalizar la graduación de las alumnas del último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la Rectoría de la UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL "TEODORO AYA VILLAVECES" Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el título de Bachiller Técnico en Gestión Empresarial al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Doreen Mayerly Torres Molina

T.I. 891023-51330 Fusagasugá

Es fiel copia tomada de la Acta General de Graduación No. 92/94 Folio No. 31 comienza con el nombre de **ALFONSO ALFONSO ZULMA JULIANNA** y cierra con el nombre de **VIZCAYA PINZON ADRIANA ROCIO.**

Firmada y sellada por **Luz Marina León Pachón** (Rectora) y **Omar León Vanegas** (Secretario).

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7° del Decreto 18 de 1981.

LUZ MARINA LEON PACHON
Rectora

OMAR LEON VANEGAS
Secretario

No requiere ser registrado en la Secretaria de Educación según Decreto No.921 del 6 de Mayo de 1994.

MEDICAL LAB I.P.S S.A.S

NIT: 900.627.708-2

CERTIFICA:

Que la señora DOREEN MAYERLY TORRES MOLINA identificada con numero de cedula de ciudadanía 1.069.729.927 expedida en Fusagasugá, presto sus servicios como **AUXILIAR DE ENFERMERIA – SERVICIO DOMICILIARIO,** bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, en el periodo comprendido entre el 06 de Agosto del 2015 hasta el 01 de Diciembre del 2015, con honorarios promedio mensual por un valor UN MILLON DE PESOS M/TE ($1.000.000=).

Se expide la presente en la ciudad de Fusagasugá a los cinco (16) días del mes de enero de 2017, de acuerdo a la solicitud realizada por la interesada, con destino a certificar su experiencia como auxiliar de enfermería.

Cordialmente,

María Cristina Baquero González

Representante Legal Medical Lab IPS SAS

CC. 41.423.909 de Bogotá D.C

AMIL PALLIUM COLOMBIA S.A.S.
Nit:900.642.294-8

CERTIFICA

Que la señora **DOREEN MAYERLY TORRES MOLINA,** mayor de edad, identificada con C.C.1.069.729.927 de Fusagasugá, laboró bajo mis servicios desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** desde el 01/02/2014 al 30/06/2015, durante este tiempo ha demostrado ser una persona cumplida, responsable, trabajadora, honesta y digna de toda confianza.

Para constancia se firma en Fusagasugá a solicitud del interesado, a los 04 días del mes de Diciembre de 2015.

Cordialmente.

JORGE ALEXANDER MORA
Director Administrativo
AMI PALLIUM COLOMBIA S.A.S.

HOGAR MI TESORO S.A.S

NIT 900771211-1

CERTIFICA

Que la señora **Doreen Mayerly Torres Molina** identificada con cedula de ciudadanía 1069729927 de Fusagasugá tuvo contrato con nuestra entidad bajo la modalidad de prestación servicios con nuestra entidad desde el 2008 hasta el 2012 desempeñándose bajo el cargo de auxiliar de enfermería.

Destacándose siempre por ser una persona responsable honesta y colaboradora .lo anterior se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de Diciembre del 2015

Cordialmente

OLGA LUCIA AVILA TRIANA

CC.21113516 DE VILLETA

REPRESENTANTE LEGAL

HOGAR MI TESORO SAS

RESTRINGIDO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INF. No. 39 "SUMAPAZ"

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACION

Fusagasugá, 03 de Enero de 2017

CERTIFICA QUE

LA SEÑORA DOREEN MAYERLY TORRES MOLINA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.069.729.927 DE FUSAGASUGA CUNDINAMARCA, SE DESEMPEÑA COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DOMICILIARIA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLON DE INFANTERIA NO. 39 "SUMPAZ", DESDE EL 15 DE ENERO DE 2016 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, CON UN SALARIO DE $2.176.000, DESEMPEÑANDOSE CON PROFESIONALISMO EN CADA UNA DE LAS TAREAS ASIGNADAS POR LA DIRECCION DEL DISPENSARIO.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS 03 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2017

Capitán SANDRA ROSERO PAHI
Directora Dispensario Médico BISUM (E)

Patria, Honor, Lealtad
"Dios en todas nuestras actuaciones"
Fe en la causa
Fusagasugá –Cundinamarca Km4 Vía Melgar Barrio la Pampa
TEL-No. (1) 868-29-04
Correo electrónico: bisum_esm@hotmail.com

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2018 a las 20:06:35 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº 1069729927 y Nombres: TORRES MOLINA DOREEN MAYERLY

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

Todos los derechos reservados 2011.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 15 de enero de 2018, a las 20:04:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1069729927
Código de Verificación	1069729927180115200429

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 104304378

WEB
20:05:35

Bogotá DC, 15 de enero del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DOREEN MAYERLY TORRES MOLINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069729927:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Certificado de Manipulación de Alimentos Nº 702

Nombre: Mayerly Torres

C.C.: 1.069.729.927

Fecha 02-03-2018

Valido hasta 02-03-2019

FIRMA CAPACITADOR

Este documento es personal e intransferible.
debe portarse en lugar visible.
Es valido solo con el sello seco.

Gilma Espinosa Diaz

Ingeniera de Alimentos Cel: Cel: 300 557 9080

Autorizada mediante Resolución No. CRL-CMS

NIT 28.892.971-5 162-08-09

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN No. 25-1849

01 DE ABRIL DE 2014

"Por la cual se registra un certificado de aptitud ocupacional"

LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS

En uso de sus facultades legales conferidas por la Resolución No. 8211 del 15 de julio de 1989 y Decreto 1875 de 1994 que modificó el Decreto 1352 de 2000 emanadas del Ministerio de Salud, Resolución 5258 de 2011 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y

CONSIDERANDO:

Que *DOREEN MAYERLY TORRES MOLINA*, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. *1069729927* expedida en *FUSAGASUGÁ-CUNDINAMARCA*, solicita el Registro del Certificado de Aptitud Ocupacional como *AUXILIAR DE ENFERMERIA*, según certificado que le otorgó *LA FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD MARIE POUSSEPIN "FORMASALUD" EN FUSAGASUGÁ-CUNDINAMARCA* según *ACTA DE GRADO No. 036 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2007.*

Que dicho Certificado de Aptitud Ocupacional, no requiere Registro de la Secretaría de Educación, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 2° de la Resolución 08211 de 1989.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Registrar el Certificado de Aptitud Ocupacional como ***AUXILIAR DE ENFERMERIA***, conferido a ***DOREEN MAYERLY TORRES MOLINA***, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. *1069729927* expedida en *FUSAGASUGÁ-CUNDINAMARCA*, según certificado que le otorgó *LA FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD MARIE POUSSEPIN "FORMASALUD" EN FUSAGASUGÁ-CUNDINAMARCA*, según *ACTA DE GRADO No. 036 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2007.*

PARÁGRAFO: Este Registro tiene validez en todo el Territorio Nacional y tiene efectos de inscripción para laborar en el Departamento de Cundinamarca.

ARTICULO SEGUNDO.- Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, de conformidad con lo establecido en el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a ***01 DE ABRIL DE 2014***

LILIANA SOFÍA CEPEDA AMARIS
Directora de Desarrollo de Servicios

Proyecto: Eliana Castellanos
Revisó: J.C.Z.

BOGOTA D.C. 13/02/2015
A la fecha fue notificado personalmente el
SEÑOR(A) [illegible]
CC No. 1069729927
Firma [illegible]

Cundinamarca Calidad de Vida

Centro Medico
RICAURTE
Salud Ocupacional

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

EXAMEN OCUPACIONAL INGRESO



FECHA: ENERO 23 DE 2018
NOMBRE: **TORRES MOLINA DOREEN MAYERLY**
C.C 1.069.729.927 DE FUSAGASUGA **Edad:** 28 años
Estado civil: SOLTERA
Escolaridad: TECNICO
Oficio a desempeñar: AUXILIAR DE PRODUCCION
Empresa: SIGLO XXI

EXAMENES REALIZADOS:

1. EXAMEN MEDICO INGRESO

CONCEPTO

- **APTO CON PATOLOGIA QUE NO INTERFIERE EN SU LABOR**

RECOMENDACIONES
USO DE MEDIAS ANTIVARICES
USO DE CORRECCION OPTICA SEGÚN DEMANDA VISUAL
PAUSAS ACTIVAS EVITAR POSTURAS DEFECTUOSAS
USO DE EPP, CAPACITACION POSTURAS, SEGUIR NORMAS DE SEGURIDAD CONTROL OCUPACIONAL ANUAL.

Doreen Torres
1069729927

CERTIFICAMOS: ***La resolución 2346 de julio 11 de 2.007 Art 4 y Art 16, resolución 1918 de 2009, disponen la custodia de las Historias Clínicas a las IPS que originan el documento; por consiguiente, por normas legales vigentes, la IPS Centro Médico Ricaurte E U, garantiza la custodia de las Historias Clínicas Ocupacionales de los exámenes realizados por la Institución***

CALLE 10 # 28-50 PISO 2 teléfonos 4661388 4661367 2370438 3105859510
e-mail: centromedicoricaurte@gmail.com www.centromedicoricaurte.com
Licencia Salud Ocupacional res # 1944 de 23/02/2012
Sede Santa Isabel carrera 27 # 4-48 teléfonos 7043861 3108844981 3012483011
Bogotá D C